

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/06/2023

ESTADO No. 018

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000720120033600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA MARILED ROJAS DE HERRERA	CTE. HORACIO DE JESUS ROJAS VERGARA	Auto requiere OBS. Requerir a los interesados para que alleguen lo solicitado en la parte considerativa de esta providencia.	03/02/2023		
76001311001320220003400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	VICTOR ANDRES BONILLA HURTADO	JENNY TATIANA SOTO GALVIS	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha OBS. APLAZAR la audiencia programada para el día 3 de febrero de 2023 a las 2:00 pm.	03/02/2023		
76001311001320220020900	Verbal	GABRIELA GUTIERREZ RESTREPO	ALEJANDRO CAICEDO QUINTERO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. DESIGNAR como curador ad litem del demandado ALEJANDRO CAICEDO QUINTERO, a la doctora LUZ KARIME LINARES RUBIO.	01/02/2023		
76001311001320220038800	Verbal	ANDRES FELIPE BUITRAGO VILLAMARIN	ENRIQUE VARGAS RENGIFO	Auto de Trámite OBS. REQUIERASE a la parte demandante.	02/02/2023		
76001311001320220047800	Verbal Sumario	MARIA FABIOLA CASTAÑO RAMIREZ	P.A. TOMAS PURFILO HURTADO SALAZAR	Otras terminaciones por Auto OBS. DAR POR TERMINADO el presente trámite, en razón del fallecimiento del titular de los actos jurídicos.	02/02/2023		
76001311001320230001000	Jurisdicción Voluntaria	MARIA ELENA PUERTA JARAMILLO	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda OBS. Inadmitir la anterior demanda de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL DE MUTUO ACUERDO.	03/02/2023		
76001311001320230001200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA TERESA REYES SARRIA	GUILLERMO ALEXANDER SUAREZ JIMENEZ	Auto admite demanda OBS. DECLARAR abierto el trámite de liquidación de la sociedad conyugal.	03/02/2023		
76001311001320230002000	Verbal	ISABELLA RAMIREZ CEBALLOS	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ ESCOBAR	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la anterior demanda por los motivos expuestos.	02/02/2023		
76001311001320230003700	Jurisdicción Voluntaria	NILBIA PEÑA ARARAT	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la anterior demanda de CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO DE MUTUO ACUERDO.	03/02/2023		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/06/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

KATHERINE GOMEZ

Secretario